



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
ÁREA FINANZAS - SECCIÓN ADQUISICIONES



**DECRETO APRUEBA CONTRATACION
 DIRECTA POR EXCEPCION DE
 "MATERIALES DE LIBRERÍA " SEGÚN
 ID=5351-159-SE12 "PROYECTO INTEGRACION**

**DECRETO EXENTO 1063 /
 EDUCACION**

VALLENAR, 17 FEB 2012

VISTOS:

1. Prov. N° 5569, de fecha 17 de Noviembre de 2011, emitido por señor Jefe DAEM y Ord. N° 430 de fecha 16 de Noviembre de 2011, del señor Director del Colegio "GREGORIO CASTILLO MARIN. D-71 "
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 42
3. Artículo N° 8, Reglamento de la Ley 19.886. Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
4. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo de 2010, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde".
5. El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
6. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. Apruébese la Contratación por Trato Directo y Emitase la Orden de Compra N° 5351-159-SE12, al Proveedor que se indica en el siguiente cuadro:

YELISA	RUT	VALOR NETO	VALOR TOTAL
RIVERA CORTES	RUT N° 5.011.999-8	\$273.840.-	\$325.870.-

2. Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Título 215, Subtítulo 22, ítem 04 Asignación 010 "Proyecto Integración déficit intelectual" del Presupuesto Área Educación 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

PAMELA PEREZ C.
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



OSCAR TAPIA VERA
JEFE DEPTO. EDUCACION (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección Control
- Control DAEM
- Área Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Oficina de Partes Municipal

GGC/OTV/IMG/CGL/mlss.